

REFLEXIONES,
QUE UN VERDADERO AMANTE
DE LA RELIGION, DEL REY
Y DEL ESTADO,

OFRECE A LOS ESPAÑOLES,
fundando en ellas los justos motivos que
ocurren para confiar, que las Armas Cató-
licas salgan victoriosas y triunfantes, casti-
gando la ambicion, tirania y perfidia
de los Franceses.



CON LICENCIA.

En Valencia: En la Oficina de Joseph Estevan,
plaza del Horno de S. Andrés. Año 1793.

*Se hallará en la Librería de Juan Carsí y Vidal,
calle de Campaneros.*



Y A generosos fieles Españoles reverbera en vuestras obras, y continuas ofertas á nuestro amado Monarca, el vehemente espíritu de Religion y Patriotismo que penetra vuestros corazones. El mío se llena de gozo y de ternura al ver el activo anhelo con que ofrecéis vidas y haciendas al Soberano: y al mismo tiempo me traspasa un íntimo sentimiento de que mi triste situación no me permita seguir vuestro exemplo. Prostituido de bienes, y en avanzada edad me veo imposibilitado por todos extremos de acompañaros en las gloriosas empresas, que preveo habeis de conseguir llevando delante de vuestros ojos la causa de Dios, del Rey, y de la Patria. Y para que conozcáis, que el Pronóstico que os ofrezco de la victoria ni es entusiasmo voluntario de la idea, ni puro amor propio de apasionado Español, atended á mis reflexiones, y conoceréis los singulares motivos que aseguran mi Vaticinio: y os inflamarán como desco de un verdadero ardor y constancia para conseguir el

triunfo, que os aseguro en el Nombre del Señor de los Ejércitos.

¿Contra qué Enemigos, ó valerosos Españoles, ofrecéis vuestras vidas y haciendas á nuestro mas benigno Padre que Rey? ¿No es contra la Francia? Sí, me responderéis. Pues tened por cierta la victoria. Me preguntareis acaso, ¿en qué me fundo para la seguridad que os anuncio? Ah! que titubea la pluma para contextar, y no halla expresiones suficientes la idea para producir con propiedad los abominables excesos, que la constituyen acrehedora al justo enojo de Dios, y al universal aborrecimiento. Quisiera no tan solamente pasarlos en silencio, sino poder borrarlos de la memoria de los hombres para que no quedasen monumentos de tantas atrocidades á la posteridad; pero no me es posible, y menos quando trato de animaros mas y mas á la debida justa vindicacion; y aspiro á probar con sus enormidades mi bien fundada Prediccion.

Francia olvidada de sí: ¿Pero que digo? Francia olvidada de Dios, de su santa Ley y verdadera Religion, y seducida por otro malvado Jeroboan, como el que pervertió al pueblo de Dios, y nos manifiesta el Libro de los Reyes, adoptando las falsas doctrinas de iniquos novatores Filósofos, se ha revelado contra Dios, contra su sacrosanta Ley, contra los Ministros de la Iglesia, y contra su Rey y Señor natu-

ral. Años hace que el respetable Clero de Francia representó al Trono el deplorable estado á que premeditaba se veria reducido aquel Reyno, sino se atajaba con tiempo el veneno de Impiedad, Irreligion y Anarquía, que los malos Libros empezaban á fomentar, apoderándose de los corazones incautos con el dulce cebo de una aparente libertad; cuya semilla podia producir raices que penetraran hasta el Solio, originando la sediccion, el orgullo, la ambicion y desobediencia. No fue vano el presagio de aquellos Sacerdotes, pues lo vemos verificado, hasta el término de perturbar el sosiego de toda la Europa.

Poseídos pues de la Irreligion, Insurreccion y Anarquía, con fanático ambicioso desorden, obruyendo el Juramento de obediencia, el Derecho Divino y Natural, y las Leyes de la Humanidad, con rigor asombroso y detestable, depusieron de la Corona á su Augusto Rey Luis XVI; pusieronle en estrecha prision, le fulminaron voluntaria iniqua causa qual les dió el espíritu de ambicion y tiranía; y congregada la malvada é ímpta Asamblea le sentenciaron á ser víctima de la muerte, que se executó degollándole en la plaza de Paris. ¡O horror inaudito! O gente malvada! La pluma se estremece al estampar tan remarcable horrendo Regicidio. ¡O Filósofos indignos! O Franceses desalmados! Tened por cierto Españoles

valerosos, que les amenaza un horroroso castigo, para el qual tal vez Dios os prepara, pues la inocente sangre de aquel desgraciado Monarca, indignamente derramada qual la de Abel, está clamando á Dios y al mundo la justa venganza. Y creed, que ese fantástico Arbol de la Libertad, que han fixado en señal de triunfo, orlado con las fingidas doradas sombras de la Igualdad y Libertad, como criado con las semillas de erradas é impías doctrinas, opuestas á la Ley santa de Dios y á la Humanidad, será arrancado por vuestro católico y esforzado brazo, y será el patíbulo horrendo de su execrable maldad, y de sus díscolos Filósofos.

Este tremendo horrible Regicidio era suficiente para aseguraros el triunfo, ó amados Españoles, porque poner las manos en las personas de los Reyes es infame sacrilegio, y castiga el Señor severamente tales desacatos. Buen exemplo nos presenta el Real Profeta David. Sabía que estaba ungido por mandado de Dios para ser Rey de Israel; pero sabía tambien, que su reynado habia de ser despues de los dias de Saúl, y así aunque padeció tan crueles persecuciones, y aunque Saúl procuró tan repetidas veces su muerte, jamás intentó David ofenderle, habiendo tenido ocasiones para matarle, despreciando y corrigiendo severamente á algunos de los suyos, que se lo aconsejaban. Sabía que los Reyes son dados por la mano de Dios,

y Dioses en la tierra, y que en las Divinas Letras nos manda el Señor que amemos, obedezcamos y reverenciamos á los Reyes, no tan solamente á los buenos, sino tambien á los malos, y así el paciente David siempre miró y reverenció á Saúl como á su Rey y Señor: Observe el divino Precepto, y sufrió constante esperando en las promesas del Señor, remitiendo á éste el castigo de su enemigo: Que juzgar á los Reyes solo es reservado á Dios.

Pero ademas del expresado Regicidio, hay otros atrocísimos insultos cometidos por los bárbaros Franceses, que me penetran vivamente el corazon anunciándome la felicidad de la empresa, y digno castigo de su perfidia. Vueltas las espaldas á Dios, á los sagrados Dogmas; dieron enteramente de mano á la verdadera Religion, teniendo por sospechoso, y deliniente Reo contra la Patria al que no abjurára el Catolicismo y sus sagrados Ritos. A este horrible atentado se siguió el de obruir los Templos, saquearlos, y emplear los Vasos sagrados en los usos comunes. Degollaron con inhumanidad espantosa muchos Ministros de Jesu Christo. Á las vírgenes, Esposas de este Señor, las han extraído de los Monasterios exponiéndolas á las fatales consecuencias é insultos del atroz libertinage. Se han abolido las Comunidades de Religiosos, concediéndoles libertad para abrazar el estado del Matrimonio, y finalmente es impon-

derable el cúmulo de heregias, sacrilegios y estragos que inundan aquel Reyno. Pero por ventura ¿se han contentado estos perversos con executar estas detestables abominaciones entre sí? No por cierto: Como Lobos carniceros se abalanza su fanático furor á perseguir en todas partes la Religion y el Divino Culto. Volved los ojos á los imponderables sacrilegos excesos que cometieron en Onnella, que tanto penetraron vuestros religiosos corazones, y reconocetelos, que los Franceses son peores que los brutos, y aun mas malos que los mismos demonios; no os parezca exageracion, pues de los brutos tenemos repetidos testimonios de haberse arrodillado y venerado las Formas sacramentadas; y los otros tiemblan y huyen á su vista, á la de la Santísima Cruz y santas Reliquias, pero los Franceses ultrajan y desprecian lo que los brutos y demonios reverencian. O! Dios grande é inmenso cómo teneis sufrimiento á maldades tantas!

Permitidme, que os proponga un solo exemplo de quanto siente Dios, que se pongan las manos en sus Ministros, y terrible desastrado fin que tienen los que lo executan: y pues me valí de la obediencia y respeto de David á Saúl para manifestar cómo se han de venerar los Monarcas, sea Saúl tambien el que me desempeñe en este caso.

Parado de parte á parte sobre su mismo

estoque, y revolcado en su sangre, se miraba Saúl, hecho todo á la congoja, y deseando que la muerte acabara con su vida. Desencaxados los ojos brujuleaba á todas partes por si veia algun soldado de los suyos á quien pedir alivio. Divisó al fin á un Amalecita, y con los brazos abiertos, supliendo con las señas lo que faltaba á las voces, le dice que se acerque. Llegó el soldado temeroso y triste, y escucha que le dice: Amigo acaba de ahogarme, ponte de pies sobre mí, y dame la muerte aprisa, porque padezco mil muertes con las angustias mortales que padezco. Congojas y agonias me están asustando el alma, representaciones tristes me atormentan, visiones espantosas me martirizan, acaba, acaba pues de matarme, porque acabe tanta pena. Dice aquí el Abulense, (1) que se le representó á Saúl en este lance aquella cruel carnicería que hizo de los Sacerdotes de la Ciudad de Nobé, porque acogieron á David, y le dieron sustento. Veria á Abimelech vestido de Pontifical cosido á puñaladas, y empapadas en sangre las sagradas Vestiduras, clamando á Dios por venganza; porque Dios es el que venga semejantes desacatos. Veria á los demás Ministros deshechos á heridas, y entre sacrilegas manos despidiendo los últimos alientos. Veria á los verdugos envueltos y manchados en

(1) Abul. II. Reg. 9. 1. cap. 1.

sangre Sacerdotal; y aunque el Privado Doeck, causa quizá de todo, boqueaba á su lado con las mismas angustias, tambien le veria mudado de Valido, en carnicero cruel de la tragedia. De suerte que el delito cometido contra el Sacerdocio, será el mayor fiscal delante de Dios á la hora de la muerte, causando su representacion mas aflicciones y angustias, que la muerte misma; y esto se conocerá en tener fin desastrado por mas Principe que sea el que sacrilegamente hubiere delinquido. Tanto siente Dios ofensas hechas al Sacerdocio y á la Religion, que hasta en los hijos de quien las comete extiende sus castigos; bien así como en Saúl, pues no solo él acabó despedido en un monte, sino que sus hijos todos perecieron desastradamente, y algunos puestos en cruces. Ved pues con este exemplo quán desastrado fin debemos esperar alcance á los sacrilegos Franceses.

Otros muchos casos pudiera produciros al intento; y no menos al del sentimiento que causa á Dios, y horrendo fin y castigo que prepara á los que sacrilegamente osados usurpan los bienes y alhajas de los Templos, pero sería dilatarme mucho; y estando llenas las Historias Divinas y Profanas de estos lastimosos casos, en ellas podeis satisfacer el deseo, y conoceréis en quán sólidos motivos se afianzan mis anuncios.

Ahora pues, Católicos Españoles, si á los

que ponen las manos en los Ministros de la Iglesia da Dios tan tremendos castigos, y toma tan por su cuenta las ofensas hechas al Sacerdocio, ¿cómo podeis persuadirlos, que el mismo Dios tan exécrablemente ofendido, derramada la sangre de sus Ministros, abatidas sus castas Esposas, profanados y saqueados los Templos, prostituida la Religion, degollado un Inocente Rey ungido, vilipendiadas las Imágenes sagradas de nuestro Redentor, de María Santísima, y de los Santos, que tiemblo al proferirlo, cómo podreis persuadirlos, vuelvo á decir, que con tanto cúmulo de atentados dexé Dios de volver por su causa? No lo imaginéis. Repasad las sagradas Letras, y vereis los grandes castigos, que executó con los que le fueron desleales á sus Preceptos, y no respetaron su santo Nombre y Divina Ley: acordaos de la destruccion y castigos de Sodoma, y rememorad á Jerusalem asolada.

Vosotros pensareis, que la melancólica sensación, que causó en vuestros corazones la desaplada muerte del Augusto Rey Luis XVI, fue únicamente efecto natural, y que este sentimiento os impelió á ofrecer vuestras vidas y haciendas para la justa venganza; no digo que vais errados en pensarlo, porque repugnan á la naturaleza tan impíos atentados; pero yo adelantando mas el pensamiento como manifestaré. Pasa aquel funebre y horroroso estrago, que tras-

pasó vuestro espíritu al leer en la Gaceta los sacrílegos excesos que cometieron en Onnella los pérfidos Franceses, á los efectos de la naturaleza se unieron los poderosos incentivos de la Fé, la Religión y el Catolicismo, que esmalta vuestros nobles pechos; y en una palabra, la causa de Dios sacrílegamente ofendido por modos tan inauditos: y este ardor christiano encendió nuevamente vuestro espíritu y voluntad para con mayor anhelo y teson repetir las ofertas sin intermision al Soberano, con vehementes deseos de que las admita, y con ardiente fervor de llegar quanto antes á esgrimir la cuchilla, para vengar las ofensas hechas á Dios y á la Religión. Pero no obstante, que los efectos de la Humanidad, los Poderosos de la Fé, Religión y Christianismo, son sufficientísimos motivos para enardecer los corazones, en defensa de la causa de Dios, y de los malvados, que ultrajan la Religión; me persuado, y me parece que con fundamento, que hay otro singular relevante incentivo que os alienta vivamente, éste es, que el Señor disponiendo vuestros ánimos con sus Divinos auxilios, os prepara para instrumentos de la destruccion y castigo de los Franceses obstinados y rebeldes: así lo creo Españoles; y aseguraos de que quanto hacéis es obra dirigida por la mano del Altísimo. Nuestra España desde que el glorioso Apostol San Tiago sembró en ella la luz del Evangelio, aun en el

tiempo de la irrupcion de los Mahometanos, siempre ha mantenido constante la Ley de Jesu Christo, y esta misma constancia y anhelo de la propagacion de la Religión Católica la han alcanzado del Señor, el poder y auxilios suficientes para expeler de sus Dominios los enemigos de la Fé Católica, quedando ésta triunfante en nuestra Península: De suerte, que por la pureza de la Fé y Catolicismo que reyna en los corazones Españoles, el ilimitado amor á Jesu Christo, y á su Santísima Madre, el religioso culto, la veneracion á los Santos, y respeto á los Ministros de la Iglesia, se puede decir sin temeridad, que España es el pueblo de Religión, y el escogido; y que así como fué Dios de David y de sus gentes la destruccion de los Filisteos, así confie su infinita Sabiduría á nuestro Augusto y Católico Monarca, y á sus fieles Vasallos el castigo y aniquilacion de los hereges Franceses, haciendo á los Católicos Españoles instrumento de la vindicacion de su causa, la de sus Ministros, virgenes Esposas, y de la sagrada Religión. Y si reflexionais la madurez, prudencia y celo con que nuestro Augusto Monarca se ha dirigido desde que principiaron los efectos de la Anarquia en Francia, vereis reverberar en todos los eficaces auxilios con que el Señor dirige sus rectas y acertadas providencias.

No faltan tampoco antiguas Predicciones

(segun algunos entienden) que expresan, (1) que el Reyno de Fé y de Religion, *España*, Sujetará y dominará al de Irreligion y Anarquía, *Francia*. ¿Pues por que, así como se ha verificado el anuncio del Clero Francés, como dexamos dicho, no puede verificarse el de otros hombres sensatos, prudentes y virtuosos? ¿Y por que no puede ser ésta la Época destinada para el suceso? Lo cierto es, generosos Españoles, que Dios volviendo por su causa penetra con sus auxilios vuestros corazones. Segura es la victoria, pues llevais al Señor de vuestra parte, y los malvados Franceses le tienen tan acerbamente irritado. Quando las Guerras son por fines particulares de los Monarcas, ó por ambicion de extender su dominacion, puede dudarse del éxito; en la presente no ocurren semejantes intentos. Vindicar los atentados executados contra Dios, y contra la Religion, y cortar los perniciosos estragos de la heregia son los principales objetos, que mueven los impulsos, y es preciso que esté Dios de parte de tan justos deseos. Ea magnánimos Españoles tened por cierta la victoria, y aseguraos, que en el nombre del Señor de las Batallas ha de dar vuestra valerosa diestra el castigo merecido á los impios Franceses; que Yo en el mismo Señor confio,

(1) Monterde: *Literar. Intelligencia*, impreso en Valencia año 1684.

que veremos á París, teatro impune de la Anarquía y ambicion, hecha aun mas espantoso castrofe, que el de Sodoma y Jerusalem. Debemos pensar invictos Compatriotas, que la mas larga vida es un leve soplo, que se deshace como humo arrebatado del cierzo, y que sacrificada por Dios, por la Religion, por el Rey y por el Estado, nos conducirá á vivir eternamente en la Gloria, y nos haremos inmortales á la posteridad. Tomemos pues todos las armas con tan dignas causas, si lo exigiese la necesidad; y no las dexemos de las manos hasta atrancar de raíz el fanático Arbol de la Libertad, y colocar el verdadero Arbol de Jesu Christo, para oprobio y destruccion de la heregia, y de los pertinaces impios novatores Filósofos, haciendo que resuene, y se fortalezca la Ley Evangélica, á pesar de tiranos maldicientes.

Y vosotros veneradas Comunidades Religiosas, respetables Cleros, vírgenes Esposas del Señor, interponed vuestras devotas y fervorosas oraciones, suplicando á su Divina Magestad prospere las Armas de nuestro Augusto Padre y Católico Monarca, para que castigando las ofensas hechas á su santo Nombre y sagrada Religion, y proscribiendo la heregia se radique la luz del Evangelio. Acordaos, que la Soberana Reyna de los Cielos Maria Santísima, Madre y Señora nuestra, baxo la advocacion de su Concepcion Purísima, y el glorioso Apostol

San Tiago son los Patronos de nuestro Reyno, Exércitos y Armada, pedidles pues intercedan con su Hijo y Maestro, para que les permita auxiliar las Católicas Armas como sus Patronos, pues llevando tan singulares Protectores cantarán los Españoles llenos de triunfos la gloriosa empresa á que conspira nuestro Católico Rey DON CARLOS QUARTO, que viva dilatadas edades, para azote de la heregia, extension de la Religion Católica, y amparo de sus amantes y fieles Vasallos. VALE.

A. L. L.

Imprimase. Camacho.

Paris 25 de Enero.

TESTAMENTO DE LUIS XVI.

EN EL NOMBRE DE LA SANTISIMA TRINIDAD, PADRE, HIJO, Y ESPIRITU SANTO.

Hoy 25 de Diciembre de 1792, Yo Luis XVI de este nombre, Rey de Francia, estando mas há de quatro meses preso con mi familia en la Torre del Temple de Paris por los que eran mis vasallos, y privado de toda comunicacion, y aun de la de mi familia desde el día 11 del presente; y ademas implicado en un proceso, de que no es posible prever el fin que tendrá por las pasiones de los hombres, y para el qual no existe ninguna ley que dé pretexto ni motivo; no teniendo mas que á Dios por testigo de mis penas, y al que pueda recurrir: declaro aqui en su presencia mi última voluntad y determinacion.

Entrego mi alma á Dios, mi Criador, y le pido que la reciba con su misericordia, y que no la juzgue segun sus méritos, sino por la de nuestro Señor Jesuchristo, que se ofreció en sacrificio á su Padre por todos los hombres, por indignos que fueran, y Yo mas que todos.

Muerto en la union de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, que tiene su potestad por una sucesion no interrumpida de S. Pedro, á quien la confío Jesuchristo.

Creo firmemente y confieso todo lo contenido en el Credo, en los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, Sacramentos y Misterios, como los enseña y ha enseñado siempre la Iglesia Católica. Nunca he pretendido hacerme Juez de los distintos modos de explicar los dogmas que dividen la Iglesia de Jesuchristo, sino que me he conformado y conformaré siempre, si Dios me concede la vida, con las decisiones que los Superiores eclesiásticos unidos á la Santa Iglesia Católica, dan y dieren segun la disciplina de la Iglesia, seguida desde Jesuchristo. Compadezco de todo mi corazon á nuestros hermanos que pueden estar en el error, y no pretendo juzgarlos; sino que los amo á todos en Jesu-

christo, como nos lo enseña la caridad christiana. Pido á Dios que me perdone todos mis pecados; he procurado conocerlos escrupulosamente, detestarlos, y humillarme en su presencia. No pudiendo servirme del ministerio de un Sacerdote Católico, pido á Dios me reciba la confesion que le he hecho de ellos, y sobre todo el profundo arrepentimiento que tengo de haber firmado (aunque contra mi voluntad) actos que puedan ser contrarios á la disciplina y creencia de la Iglesia Católica, á la que siempre he quedado unido de todo mi corazon; pido á Dios que reciba la firme resolucion en que estoy, si me concede la vida, de servirme, luego que pueda, del ministerio de un Sacerdote Católico para acusarme de todos mis pecados, y recibir el Sacramento de la Penitencia.

Pido á todos los que hubiese podido ofender por inadvertencia (porque no me acuerdo haber hecho con conocimiento ni intencion ofensa alguna á nadie) ó á los que hubiere podido dar malos exemplos, ó escándalos, me perdonen el mal que secan he podido hacerles.

Pido á todos los que tienen caridad, unan sus oraciones con las mías para conseguir de Dios el perdon de mis culpas.

Perdono de todo mi corazon á los que se han hecho mis enemigos sin que yo les haya dado motivo, y ruego á Dios les perdone, como tambien á los que por un falso zelo, ó por un zelo malentendido me han hecho mucho mal.

Encomiendo á Dios mi muger, mis hijos, mi hermana, mis tías, mis hermanos, y todos mis parientes y allegados de qualquiera modo que lo sean; pido particularmente á Dios mire con ojos de misericordia á mi muger, á mis hijos y á mi hermana, que padecen conmigo tanto tiempo hace, y que los sostenga con su gracia si llegan á perderme, y mientras quedaren en este mundo perecedero.

Recomiendo mis hijos á mi muger, de cuyo amor materno nunca he dudado; la encargo con particularidad que los haga buenos christianos y hombres de bien: les haga mirar las grandezas mundanas (si están condenados á sufrirlas) como bienes peligrosos y perecederos; y que pongan su consideracion sola-

mente en la gloria sólida y durable de la eternidad. Pido á mi hermana conserve el amor que ha tenido á mis hijos, y les sirva de madre si tuvieren la desgracia de perder la suya.

Pido á mi muger me perdone todos los males que padece por mi causa, y los disgustos que habré podido darle durante nuestra union: así como puede estar asegurada que nada tengo contra ella, aunque ella creyese tener algo de que arrepentirse.

Encomiendo con el mayor encarecimiento á mis hijos que despues de lo que deben á Dios, que es ántes que todo, se mantengan unidos entre sí, sujetos y obedientes á su madre, y agradecidos á todos los cuidados y penas que toma por ellos, y en memoria mía; les pido tambien miren á mi hermana como á segunda madre. Encargo á mi hijo, si tuviere la desgracia de llegar á ser Rey, piense que toda su atencion y cuidado lo ha de poner en la felicidad de sus conciudadanos, que debe olvidar todo odio y resentimiento, y con especialidad todo lo que tiene relacion con las desgracias y pesares que sufro; que no puede hacer felices á sus pueblos si no reyna con arreglo á las leyes; pero al mismo tiempo, que un Rey no puede hacerlas respetar, ni hacer el bien que desea, si no tiene la autoridad necesaria: y quede lo contrario, estando sujeto en sus operaciones y no inspirando respeto, es mas dañoso que útil.

Encargo á mi hijo que cuide de todas las personas que me han sido afectas en quanto se lo permitan las facultades segun las circunstancias en que se hallare; que piense que es una deuda sagrada que he contraído con los hijos ó los parientes de los que han muerto por mí, y despues de los que son infelices por causa mía. No ignoro que muchos de los que me eran afectos no se han portado conmigo como debian, y que han manifestado ingratitud; pero yo les perdono, pues muchas veces en los momentos de turbacion y efervescencia no es uno dueño de sí mismo; y pido á mi hijo que si halla ocasion, solo se acuerde de que son desgraciados.

Querría poder expresar aquí mi reconocimiento á los que me han mostrado un verdadero y desinteresado afecto. Por una parte si sintiese vivamente la ingratitud y deslealtad de aque-

llos á quienes no habia hecho sino beneficios, y á sus parientes y amigos: he tenido por otra el consuelo de ver el afecto é interés voluntario que muchos me han mostrado. Les pido reciban todos mi agradecimiento, porque en la situacion en que aun están las cosas temo exponerlos si me explico con mas claridad; pero encomiendo especialmente á mi hijo busque las ocasiones de poder reconocerlos.

Creeria no obstante hacer injuria á la Nacion si no recomendase patentemente á mi hijo los Señores Chamilly y Hüe, á quienes el verdadero afecto que me han tenido les obligó á encerrarse conmigo en esta triste mansion, y hubieron desear sus infelices víctimas; tambien le recomiendo á Clery, á quien debo alabar por el cuidado que ha tenido desde que está conmigo; y como él es quien se ha quedado hasta el fin, ruego á los Señores del Comun (ó Municipalidad) le den mis vestidos, mis libros, mi reloj, mi bolsa, y demas efectos que se depositaron en el Consejo del Comun.

Perdono tambien de muy buena voluntad á los que me custodiaban los malos tratos y las molestias que creyeron debia usar conmigo. Encontré algunos corazones sensibles, y compasivos, á quienes deseo gocen de la tranquilidad que debe darles su modo de pensar.

Pido á los Señores Malesherbes, Tronchet y Deseze reciban las mas expresivas gracias por todos los cuidados y trabajos que tomaron por mí.

Concluyo declarando delante de Dios, y cerca de comparecer en su presencia, que estoy inocente de los delitos que se me atribuyen.

Hecho por duplicado en la Torre del Temple á 25 de Diciembre de 1792. — Firmado. — Luis.

~~REPRODUCIDA EN LA BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE VALENCIA~~

CON LICENCIA:

Reimpreso en Valencia, por Joseph Estevan y Cervera,
plaza del Horno de S. Andrés. Año 1793.